

MEMORIA JUSTIFICATIVA MODIFICACIÓN IMPORTE DE LICITACIÓN

TÍTULO: Contrato de servicios de catering para el alumnado del Centro de Excelencia Deportiva de Cádiz, residente en el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de la Federación Andaluza de Vela en El Puerto de Santa María, en régimen de pensión completa durante el período lectivo. Curso 2025/2026.

EXPEDIENTE: CONTR-2025-95634

OBJETO: La elaboración y suministro de los menús diarios, en régimen de pensión completa semanal, conforme a las directrices nutricionales que determine el personal técnico del Centro.

En la memoria justificativa emitida el 3 de febrero de 2025, se indicaba que el próximo curso escolar 2025/2026, el IES Mar de Cádiz escolarizaría a un máximo de ocho admitidos en el programa EDA, que tendrán su residencia en el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Vela de El Puerto de Santa María (perteneciente a la Federación Andaluza de Vela), como alumnos internos en régimen de pensión completa durante el período lectivo.

Por ello se realizó el presupuesto base de licitación teniendo en cuenta que se escolarizarían ocho alumnos, resultando:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido): 38.841,60 €

IMPORTE DEL IVA (10%): 3.884,16 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 42.725,76 €

Una vez finalizado el plazo de escolarización, desde el centro se nos informa que el número de alumnos admitidos en el programa EDA para el curso escolar 2025/2026 son seis.

Por todo ello, se propone modificar el presupuesto base de licitación en los siguientes términos:

El servicio se prestará de acuerdo con la siguiente tabla (según los periodos lectivos del calendario escolar, el inicio del curso comenzará el 15/09/2025 y finalizará el 24/06/2026:

Días / Mes	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Días	Precio/Día
Lunes-Viernes	12	23	20	15	17	20	20	19	21	18	185	19,04
Sábados	2	4	5	2	4	4	3	3	5	3	35	19,04
Domingos	2	4	5	2	3	4	4	3	5	3	35	19,04
Totales	16	31	30	19	24	28	27	25	31	24	255	19,04

Para calcular el coste diario del servicio por persona tenemos que tener en cuenta el siguiente régimen de manutención:

– Lunes a domingo: 3 comidas principales (desayuno, almuerzo y cena).

De acuerdo con la Dirección General competente en materia de Deporte y a la vista de los precios de mercado, el presupuesto estimado unitario de cada comida (IVA incluido) será el siguiente:

C\ Cánovas del Castillo, 35
11001 – Cádiz



ANTONIO ARQUERO MOTA		02/05/2025 09:35:16	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9DvaIKTqA1g6Mw3epIRanUE3d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Desayuno: 2,19 €

-Almuerzo: 9,09 €

-Cena: 9,09 €

En consecuencia, el nuevo presupuesto máximo de licitación será el siguiente:

Total Días	Precio/Día ¹	Importe ¹	Nº Personas	Importe Total ¹	IVA - 10%	Importe Total (IVA incluido)
255	19,04	4.855,20	6	29.131,20	2.913,12	32.044,32
Presupuesto máximo de licitación:						32.044,32

¹ IVA no incluido

En Cádiz, a la fecha de la firma digital
EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Antonio Arquero Mota

ANTONIO ARQUERO MOTA			02/05/2025 09:35:16	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9DvalKTqA1g6Mw3epIRanUE3d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		